



COMITE DE ADMINISTRACION

Acta de Sesión Ordinaria.
21 de enero de 2005.
Contiene Acuerdos del 4-2005 al 33-2005.

EN EL PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO, EN LA SALA DE JUNTAS DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, SE REUNIERON LOS MIEMBROS DEL MISMO PARA CELEBRAR LA SESIÓN QUE SE INDICA, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 21 DE ENERO DE DOS MIL CINCO, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA.

1. Lista de asistencia:
- Se tomó lista de asistencia contando con la presencia de los C.C. Diputados y Funcionario que se relacionan en la misma.
2. Declaratoria de quórum: Estando presentes la mayoría de los votos posibles, el Dip. José González Morfin, en sustitución del Dip. Jaime del Conde Ugarte, declara quórum legal para toma de acuerdos.
3. Autorización del Orden del Día:
Se autorizó por unanimidad
4. Informe de acuerdos previos solventados y pendientes de resolución, por parte de la Secretaría General y de Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros
5. Exposición de casos planteados a la consideración del Comité por diversas instancias y toma de Acuerdos.

ACUERDO:

- 4-2005. Lic. Rodolfo Noble San Román, Secretario de Servicios Administrativos y Financieros, presenta a consideración el "Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Obra Pública y Servicios para el Ejercicio Fiscal 2005".

ACUERDO: Pendiente.

- 5-2005 Lic. Rodolfo Noble San Román, Secretario de Servicios Administrativos y Financieros, pone a consideración Acuerdo por el que se autoriza la creación de tabulador especial en donde se incluirán únicamente veintinueve empleados pertenecientes al régimen de mandos medios y superiores, a efecto de que se les reintegre a estos últimos el pago de una compensación adicional.
(Se presenta con proyecto de acuerdo para que de aprobarse, se formalice en Acta independiente, bajo número de acuerdo 5-2005.)

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad y se formaliza en acta separada.

- 6-2005. Lic. Rodolfo Noble San Román, Secretario de Servicios Administrativos y Financieros, pone a consideración Acuerdo por el que se autoriza el otorgamiento de un apoyo económico al C.P. José Alcalá García el cual se desempeñó como Subdirector de Fondos de la Dirección de Control de Operaciones, en atención a su relevante trayectoria como servidor público de este órgano del Poder



COMITE DE ADMINISTRACION

Acta de Sesión Ordinaria.
21 de enero de 2005.

Contiene Acuerdos del 4-2005 al 33-2005.

Legislativo.

(Se presenta con proyecto de acuerdo para que de aprobarse, se formalice en Acta independiente, bajo número de acuerdo 6-2005.)

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad y se formaliza en acta separada.

- 7-2005. Lic. Rodolfo Noble San Román, Secretario de Servicios Administrativos y Financieros, solicita se autorice la elaboración de un dictamen técnico en materia de seguridad e higiene a efecto de conocer el posible riesgo de salud de los trabajadores que prestan sus servicios en diversas áreas del basamento de éste Palacio Legislativo, mediante procedimiento de adjudicación directa.
(Se presenta con proyecto de acuerdo para formalizarse en Acta independiente, bajo número de acuerdo 7-2005.)

ACUERDO: Pendiente.

- 8-2005. Lic. Rodolfo Noble San Román, Secretario de Servicios Administrativos y Financieros, pone a consideración Acuerdo para realizar anticipos de sueldo a los empleados de la H. Cámara de Diputados hasta por un mes.
(Se presenta con proyecto de acuerdo para que de aprobarse, se formalice en Acta independiente, bajo número de acuerdo 8-2005.)

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad y se formaliza en acta separada.

- 9-2005. Lic. David Moreno Carpinteyro, Encargado del Despacho de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios, pone a consideración del Comité de Administración propuesta de Acuerdo referente a venta de mobiliario y equipo en desuso.
(Se presenta con proyecto de acuerdo para que de aprobarse, se formalice en Acta independiente, bajo número de acuerdo 9-2005.)

ACUERDO: Pendiente.

- 10-2005. Dip. Rosario Herrera Ascencio, Presidenta del Grupo de Trabajo para la Evaluación de Programas Gubernamentales Sujetos a Reglas de Operación, solicita se considere un presupuesto de \$2,670,000.00 (dos millones seiscientos setenta mil pesos 00/100 m.n.), considerando esta cantidad necesaria para contar con los recursos humanos, financieros y materiales para el Grupo de Trabajo que preside.

ACUERDO: Pendiente.

- 11-2005. C. Miguel Ángel Yunes Linares, solicita le sea entregada la parte proporcional de la provisión creada en la Cámara de Diputados para el pago al Impuesto del Fondo de Retiro.

ACUERDO: Resuelto.

- 12-2005. Dip. Jorge Leonel Sandoval Figueroa, Presidente de la Comisión Bicameral del Sistema de Bibliotecas, solicita le sea habilitado el espacio actualmente ocupado por la Comisión Especial Sur-Sureste, ubicado en el edificio "F" segundo nivel.

ACUERDO: Se aprueba la asignación del espacio.



COMITÉ DE ADMINISTRACION

Acta de Sesión Ordinaria.

21 de enero de 2005.

Contiene Acuerdos del 4-2005 al 33-2005.

- 13-2005. Dip. Francisco Luis Monárrez Rincón, Coordinador de la Diputación Federal por el Estado de Durango, solicita una compensación mensual de \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 m.n.), a la C. Felipa Peña y García, trabajadora de base sindicalizada, quien labora en la Coordinación en comento.

ACUERDO: Acorde a norma no superaría las percepciones que actualmente recibe.

- 14-2005. Dip. Mario A. Zepahua Valencia, solicita sustitución del equipo de cómputo con el que cuentan ya que tiene las siguientes características 01 PC Pentium I, Memoria 16 MB, Disco Duro de 2 GB, Windows 95, Office 97.

ACUERDO: Toda vez que se ha asignado con anterioridad un equipo nuevo a cada uno de los diputados, se considera no procedente.

- 15-2005. Dip. Jacqueline Argüelles Guzmán, Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, solicita una plaza de supernumerario para el C. Javier Álvarez Camacho, con número de empleado 13845.

ACUERDO: No es factible otorgar el apoyo solicitado.

- 16-2005. Grupo de Aspirantes al Servicio Civil de Carrera de la H. Cámara de Diputados, solicitan se analice su propuesta respecto a su adscripción en la H. Cámara de Diputados.

ACUERDO: Pendiente.

- 17-2005. Dip. Ramón Galindo Noriega, Presidente de la Comisión de Fortalecimiento del Federalismo, solicita le sean sustituídos por aparatos telefónicos nuevos 02 equipos que están asignados a dicha Comisión, informando que los actuales se encuentran descompuestos.

ACUERDO: Resuelto.

- 18-2005. Dip. Francisco Javier Obregón Espinoza, Presidente de la Comisión de Pesca, solicita un equipo de cómputo portátil, así como, un proyector Infocus, con cargo a su techo presupuestal.

ACUERDO: Pendiente.

- 19-2005. Dip. Heliodoro Díaz Escárraga, Coordinador de la Diputación Federal por el Estado de Oaxaca, solicita se autorice a la agencia de viajes "Representaciones Turísticas REED" el cobro de cupones de avión a partir del mes de enero de 2005, informando que la prestación de los servicios de la mencionada agencia los considera de gran calidad y rapidez.

ACUERDO: No es factible aprobarlo.

- 20-2005. Dip. Horacio Duarte Olivares, Presidente de la Sección Instructora y Secretarios, solicitan la recontratación por un periodo de seis meses de los Asesores C. Lic. José Ramón Bohon Fierro, y C. Lic. José David Ramírez Barillas, cuyo periodo de



COMITE DE ADMINISTRACION

Acta de Sesión Ordinaria.

21 de enero de 2005.

Contiene Acuerdos del 4-2005 al 33-2005.

contratación vence al 31 de diciembre de 2004, asimismo, la recontratación por seis meses al Lic. Carlos Santiago Hernández, cuyo período vence al 31 de enero de 2005.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad.

- 21-2005. Ing. Juan R. Monroy Olivera, Director de Administración, de la Coordinación del Grupo Parlamentario del PRI, a petición del Dip. Benjamín Hernández Bustamante, solicita autorización para cambio de ruta de los cupones canjeables por boletos de avión que conforme al domicilio contenido en su credencial de elector tiene como destino la Cd. de Oaxaca; sin embargo, sus actividades las desarrolla primordialmente en la zona del Istmo de Tehuantepec, razón por la cual viaja constantemente a esa región, por lo que solicita el cambio de ruta: México – Salina Cruz – México.

ACUERDO: Pendiente.

- 22-2005. C. Miguel Ángel Porrúa, Director General de *Miguel Ángel Porrúa librero-editor*, respecto a la serie CONOCER PARA DECIDIR, solicita ampliación en el tiempo de entrega, respecto a los avances presentados en diversos escritos.

ACUERDO: No se aprueba y se instruye a la Secretaría General a proceder acorde a la normatividad aplicable.

- 23-2006. Dip. J. Miguel Luna Hernández, Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural, quien remite solicitud del Ing. Ernesto Ladrón de Guevara, asesor de la Comisión en comento, quien solicita el pago de los gastos médicos incurridos por sus familiares y su persona.

ACUERDO: No procede su aprobación.

- 24-2005. Dip. José Luis Medina Lizalde, Presidente del Comité de Comunicación Social, solicita espacio físico, así como, los recursos materiales y financieros, y el vehículo asignado al Comité.

ACUERDO: Resuelto, salvo por lo que respecta a espacio físico, toda vez que se carece del mismo.

- 25-2005. Dip. Francisco C. Frias Castro, Presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, solicita que los ahorros en el presupuesto del ejercicio 2004, le sean autorizados como ampliación del presupuesto para el ejercicio 2005.

ACUERDO: No se considera procedente en sus términos, se instruye a fin de informar a la Comisión que en caso necesario gestione en su momento una ampliación presupuestal.

- 26-2005. Dip. Gonzalo Alemán Migliolo, Presidente de la Comisión Especial de Ganadería, solicita el siguiente equipo de computo: una computadora, un nobreak, una impresora a color, bocinas para PC, y un scanner.

ACUERDO: Pendiente hasta propuesta consolidada, por la Secretaría General.



COMITÉ DE ADMINISTRACION

Acta de Sesión Ordinaria.
21 de enero de 2005.
Contiene Acuerdos del 4-2005 al 33-2005.

27-2005. Dip. Santiago Cortes Sandoval, Presidente del Comité de Información Gestión y Quejas, solicita el siguiente equipo de computo: 03 computadoras, 03 reguladores, 01 impresora, y 01 computadora portátil.

ACUERDO: Pendiente hasta propuesta consolidada, por la Secretaría General.

28-2005. Dip. Ángel Alonso Díaz-Caneja, Presidente de la Comisión Sur – Sureste, solicita la contratación de un Asesor.

ACUERDO: No se considera procedente, conforme a acuerdo previo de la Junta de Coordinación Política.

29-2005. Dip. Salvador Martínez Della Rocca, Presidente de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, solicita recursos adicionales a su techo presupuestal por la cantidad de \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 m.n.) para pasajes a la ciudad de Puebla donde definirán su programa de trabajo para el año 2005, así como viáticos y transporte para 05 personas que laboran en la presidencia.

ACUERDO: Se autoriza únicamente por lo que se refiere a la cantidad de \$10,000.00.

30-2005. Sen. Eric L. Rubio Barthell, Presidente de la Comisión Bicameral del Canal de Televisión del H. Congreso de la Unión, reitera la solicitud se otorgue gratificación extraordinaria a 43 personas adscritas a la Comisión en comento.

ACUERDO: Pendiente, se solicita a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros mayor información relativa a la distribución de gastos entre ambas cámaras.

31-2005. Accidente de Ambulancia de la H. Cámara de Diputados.

ACUERDO: Se encuentra en trámite. Se solicita propuesta para el establecimiento de una Unidad de Terapia Intensiva fija en las instalaciones de Cámara.

32-2005. Propuesta de la Contraloría Interna del proyecto de "Manual de Políticas y Bases para la Prestación de Servicios Generales";

ACUERDO: Pendiente.

33-2005. Propuesta de la Contraloría Interna del proyecto de "Criterios de Asignación y Autorización de Recursos Adicionales a las Comisiones y Comités Legislativos".

ACUERDO: Pendiente.

6. Asuntos Generales.



COMITE DE ADMINISTRACION

Acta de Sesión Ordinaria.
21 de enero de 2005.
Contiene Acuerdos del 4-2005 al 33-2005.

7. Toma de acuerdos. 34-2005.

ACUERDO: Se acuerda publicar las Actas del Comité de Administración en Internet mediante un portal similar al resto de los Órganos de Gobierno de ésta H. Cámara.

8. Cierre de Reunión.

Dip. Jaime Del Conde Ugarte
Grupo Parlamentario del PAN
Presidente

Dip. José González Morfín
Grupo Parlamentario del PAN
Sustituto

Dip. Alfredo Gómez Sánchez
Grupo Parlamentario del PRI
Titular

Dip. Alberto Jiménez Merino
Grupo Parlamentario del PRI
Sustituto

Dip. Elpidio Toyar de la Cruz
Grupo Parlamentario del PRD
Titular

Dip. Adrián Chávez Ruiz
Grupo Parlamentario del PRD
Sustituto

Dip. Alejandro Agundis Arias
Grupo Parlamentario del PVEM
Titular

Dip. Cuauhtémoc Ochoa Fernández
Grupo Parlamentario del PVEM
Sustituto

Dip. Pedro Vázquez González
Grupo Parlamentario del PT
Titular

Dip. Joel Padilla Peña
Grupo Parlamentario del PT
Sustituto



COMITE DE ADMINISTRACION

Acta de Sesión Ordinaria.
21 de enero de 2005.
Contiene Acuerdos del 4-2005 al 33-2005.

Dip. Jesús Emilio Martínez
Álvarez
Grupo Parlamentario del PC
Titular

Dip. Luis Maldonado
Venegas
Grupo Parlamentario del PC
Sustituto



COMITÉ DE ADMINISTRACION

ACUERDO NÚMERO 5-2005

Viernes 21 de enero de 2005.

ACUERDO POR EL CUAL SE AUTORIZA LA CREACIÓN DE TABULADOR ESPECIAL EN DONDE SE INCLUIRÁN ÚNICAMENTE VEINTINUEVE EMPLEADOS PERTENECIENTES AL RÉGIMEN DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES, A EFECTO DE QUE SE LES REINTEGRE A ESTOS ÚLTIMOS EL PAGO DE UNA COMPENSACIÓN ADICIONAL.

ANTECEDENTES:

- La Contraloría Interna de este Órgano del Poder Legislativo el pasado mes de junio del presente año, realizó una auditoria de seguimiento a la Dirección General de Recursos Humanos, en los Tabuladores de Sueldos y Prestaciones de Funcionarios de la H. Cámara de Diputados.
- Derivado de esta auditoria, el órgano de control interno detectó que existía personal de Mandos Medios y Superiores que tenían asignada una compensación adicional a su sueldo la cual no se ajusta a la normatividad vigente y realizó una recomendación en el sentido de que se regularizaran las percepciones de este personal de acuerdo con el tabulador, y en su caso se proporcionen los acuerdos de autorización donde se instruye su otorgamiento, o de lo contrario se deberá promover su reintegro.
- En virtud de esta observación, la Dirección General de Recursos Humanos realizó una revisión de los casos observados, eliminándose 21 casos por diversas causas entre las que se encuentran renuncia, destitución y cambio de funciones.
- De los 29 casos restantes se procedió a partir de la 1ª. Quincena del mes de septiembre del 2004 a retirarles la compensación referida.
- Posterior a esta acción, los afectados han depositado diversos escritos manifestando su inconformidad con la medida, por afectárseles su ingreso y su economía familiar.
- El pago de estas compensaciones se viene dando en el caso más antiguo desde el año de 1992 y en el más reciente desde el año 2000.
- La Dirección General de Recursos Humanos consultó por oficio a la Dirección General de Asuntos Jurídicos a fin de que remitiera una opinión jurídica sobre la existencia de una posible contingencia laboral contra la Cámara de Diputados por el retiro de este pago y en su caso, la mecánica a proceder afín de evitarla.
- La Dirección General de Asuntos jurídicos emitió su opinión, en el sentido de que si existía una contingencia laboral contra la Institución, ya que el pago de esta prestación se había venido haciendo de manera permanente y consecutiva a estas personas, con varios años de antigüedad, y que aplicando el artículo 84 de la Ley Federal del Trabajo de manera supletoria a la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, este pago podía considerarse como parte integral de su salario.

Derivado de los antecedentes señalados, y en atención a la existencia de una contingencia laboral para esta Institución conforme a la opinión de la Dirección General de Asuntos jurídicos, se autoriza lo siguiente:



COMITE DE ADMINISTRACION

ACUERDO NÚMERO 5-2005 Viernes 21 de enero de 2005.

ACUERDO

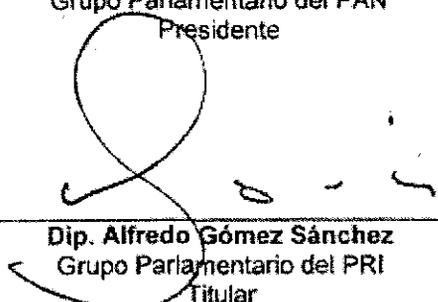
1. La creación de un Tabulador especial de sueldos para el personal de Mandos Medios y Superiores que tienen asignada una compensación adicional a su sueldo tabular a fin de que se les reintegre dicho pago, y con ello evitar una contingencia laboral para este Organismo del Poder Legislativo, el cual estará sujeto a los siguientes parámetros:
 - a) En este tabulador únicamente se incluirá a los mandos medios y superiores que tenían asignada una compensación adicional y que no puedan ser renivelados dentro de los tabuladores vigentes a fin de que eleve su ingreso bruto al que tenían con la compensación.
 - b) Bajo ninguna circunstancia podrá incluirse en este tabulador a ninguna otra persona.
 - c) Cuando el servidor público que se encuentre en este tabulador se separe del servicio por cualquier causa, su plaza desaparecerá del mismo y la persona que se designe para sustituirlo, si así es necesario por las necesidades del servicio, se registrará bajo los tabuladores de salario vigentes para el resto del personal.
 - d) Cuando el servidor público que se encuentre en este tabulador sea promovido o renivelado se buscará el nivel de salario más adecuado a fin de que se incluya la compensación adicional y será removido de este tabulador especial.
2. En el momento que este tabulador especial no contemple personal en activo, deberá desaparecer de la nómina de la Cámara de Diputados.
3. La reintegración del pago de la compensación adicional multicitada sería con efectos retroactivos al mes de septiembre del 2004, por lo que se deberán de realizar los ajustes y pagos correspondientes en las prestaciones a que este personal tiene derecho, así como las aportaciones al ISSSTE.



Dip. Jaime del Conde Ugarte
Grupo Parlamentario del PAN
Presidente



Dip. José González Morfín
Grupo Parlamentario del PAN
Sustituto



Dip. Alfredo Gómez Sánchez
Grupo Parlamentario del PRI
Titular

Dip. Alberto Jiménez Merino
Grupo Parlamentario del PRI
Sustituto



COMITE DE ADMINISTRACION

ACUERDO NÚMERO 5-2005
Viernes 21 de enero de 2005.

Dip. Elpidio Tovar de la Cruz
Grupo Parlamentario del PRD
Titular

Dip. Adrián Chávez Ruiz
Grupo Parlamentario del PRD
Sustituto

Dip. Alejandro Agundis Arias
Grupo Parlamentario del PVEM
Titular

Dip. Cuauhtémoc Ochoa
Fernández
Grupo Parlamentario del PVEM
Sustituto

Dip. Pedro Vázquez González
Grupo Parlamentario del PT
Titular

Dip. Joel Padilla Peña
Grupo Parlamentario del PT
Sustituto

Dip. Jesús Emilio Martínez
Álvarez
Grupo Parlamentario del PC
Titular

Dip. Luis Maldonado
Venegas
Grupo Parlamentario del PC
Sustituto



COMITE DE ADMINISTRACION

ACUERDO NÚMERO 6-2005

Viernes 21 de enero de 2005.

ACUERDO POR EL CUAL SE AUTORIZA EL OTORGAMIENTO DE UN APOYO ECONOMICO AL C.P. JOSE DE JESUS ALCALA GARCIA EL CUAL SE DESEMPEÑO COMO SUBDIRECTOR DE FONDOS DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL DE OPERACIONES, EN ATENCIÓN A SU SEPARACION DEL CARGO POR RAZONES DE SALUD Y SU RELEVANTE TRAYECTORIA COMO SERVIDOR PUBLICO DE ESTE ORGANO DEL PODER LEGISLATIVO.

ANTECEDENTES:

- El C.P. Alcalá ingreso al servicio de esta institución el 1° de septiembre de 1952, prestando servicios como personal operativo hasta que en el año de 1983 esta persona fue designado como Subdirector de Fondos en atención a que reunió los requisitos necesarios para el puesto señalados en una convocatoria abierta.
- Por ello es de reconocer la destacada trayectoria y desempeño sobresaliente del C.P. JOSE DE JESUS ALCALA GARCIA, como subdirector de Fondos de esta Cámara de Diputados.
- El C.P. Alcalá al día de hoy se separó del servicio en atención a un dictamen médico de incapacidad médica pues padece un cáncer en las vías respiratorias, lo cual lo excluye del pago de la Indemnización señalada en el acuerdo dado por la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos del 24 de octubre del 2002 y su normatividad correspondiente.

ACUERDO

Derivado de los antecedentes señalados, y en atención a los años de servicios dados por esta persona con honradez y eficiencia, a esta Institución, este Comité de Administración emite el siguiente acuerdo:

UNICO.- Se autoriza el pago de la cantidad de \$400,000.00 (Cuatrocientos mil pesos 00/100 MN) al C.P. JOSE DE JESUS ALCALA GARCIA, como un apoyo económico en atención a su actual condición, mas las prestaciones a que en derecho le correspondan, menos las deducciones correspondientes por concepto de ISR.



Dip. Jaime del Conde Ugarte
Grupo Parlamentario del PAN
Presidente

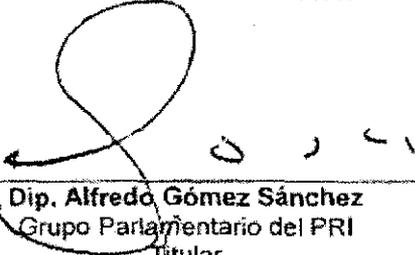


Dip. José González Morfín
Grupo Parlamentario del PAN
Sustituto



COMITE DE ADMINISTRACION

ACUERDO NÚMERO 6-2005
Viernes 21 de enero de 2005.


Dip. Alfredo Gómez Sánchez
Grupo Parlamentario del PRI
Titular

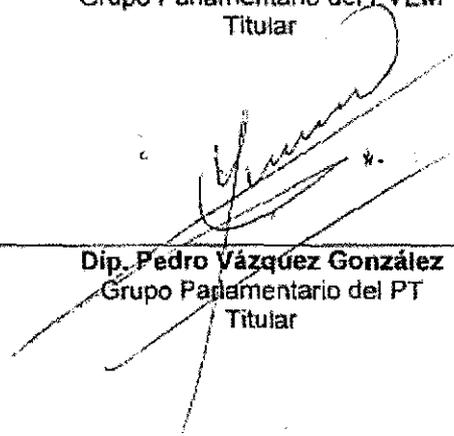
Dip. Alberto Jiménez Merino
Grupo Parlamentario del PRI
Sustituto


Dip. Elpidio Tovar de la Cruz
Grupo Parlamentario del PRD
Titular

Dip. Adrián Chávez Ruiz
Grupo Parlamentario del PRD
Sustituto

Dip. Alejandro Agundis Arias
Grupo Parlamentario del PVEM
Titular

Dip. Cuauhtémoc Ochoa
Fernández
Grupo Parlamentario del PVEM
Sustituto


Dip. Pedro Vázquez González
Grupo Parlamentario del PT
Titular

Dip. Joel Padilla Peña
Grupo Parlamentario del PT
Sustituto

Dip. Jesús Emilio Martínez
Álvarez
Grupo Parlamentario del PC
Titular

Dip. Luis Maldonado
Venegas
Grupo Parlamentario del PC
Sustituto



COMITE DE ADMINISTRACION

ACUERDO NÚMERO 8-2005 Viernes 21 de enero de 2005.

ACUERDO DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN PARA REALIZAR ANTICIPOS DE SUELDO A LOS EMPLEADOS DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS POR HASTA UN MES

El Comité de Administración con fundamento en el Acuerdo por el que se crea y de conformidad con los artículos 34, numeral 1, inciso g) y 46, numeral 1, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y

Considerando:

- I. Que la Junta de Coordinación Política es el Órgano de Gobierno responsable de cumplimentar el contenido del Artículo 77, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- II. Que el Comité de Administración es un órgano creado para apoyar a la Junta de Coordinación Política en todo lo relacionado con sus atribuciones administrativas.

Establece el siguiente:

ACUERDO

Único.- Se instruye a la Secretaría General para que realice las acciones necesarias a fin de que la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros, establezca las políticas y mecanismos para otorgar anticipos sobre su sueldo a las empleadas (os) de la H. Cámara de Diputados con exclusión del personal contratado bajo el régimen de honorarios y a los trabajadores sindicalizados. (En virtud de que éstos últimos ya cuentan con un beneficio similar) hasta por un mes menos deducciones diversas, con base en los siguientes lineamientos:

1. Los anticipos que sean otorgados a las empleadas (os) serán hasta por un mes de su sueldo bruto mensual.
2. Sólo se otorgará un anticipo al año y será descontado quincenalmente de acuerdo al número restante de quincenas de año en curso. A partir del mes de noviembre ya no se otorgará ningún anticipo.
3. Por el anticipo otorgado deberá pagarse un interés mensual, el cual estará basado en la tasa CETES a 28 días publicada por el Banco de México el 6 de enero de 2005 que es del 8.56% anual, fecha en la que se elaboró el presente ACUERDO. Esta tasa se ajustará si la misma tiene una variación (positiva o negativa), que rebase los 1.8 puntos porcentuales.
4. Para conseguir el anticipo la empleada (o) solicitante, deberá obtener la autorización previa del titular del área.
5. Una vez obtenida la autorización señalada en el punto anterior, deberán firmar la **Solicitud de Anticipo** la empleada (o) solicitante y el titular administrativo, a



COMITE DE ADMINISTRACION

ACUERDO NÚMERO 8-2005

Viernes 21 de enero de 2005.

efecto de notificar a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros para que se instrumente las acciones necesarias para disponer dicho anticipo.

6. En la **Solicitud de Anticipo** quedarán determinadas: las retenciones mensuales e intereses que se aplicarán proporcionalmente sobre el sueldo de las empleadas (os) a través de la nómina; el plazo a pagar por el anticipo otorgado será establecido por el (el) propia empleada (o), mismo que no deberá exceder a la segunda quincena del mes de noviembre del 2005.
7. En el caso de que la (el) empleada (o) renuncie, deberá invariablemente, saldar la totalidad de la deuda contraída con la H. Cámara de Diputados antes de que se separe del cargo. De no suceder así, será descontado por la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros a través de la Dirección General de Recursos Humanos de sus prestaciones devengadas por ley para finiquitar este compromiso.
8. En caso de fallecimiento de la empleada (o), no quedará eximido del pago de su deuda, la cual será descontada de sus prestaciones devengadas por Ley.

Dip. Jaime del Conde Ugarte
Grupo Parlamentario del PAN
Presidente

Dip. José González Morfín
Grupo Parlamentario del PAN
Sustituto

Dip. Alfredo Gómez Sánchez
Grupo Parlamentario del PRI
Titular

Dip. Alberto Jiménez Merino
Grupo Parlamentario del PRI
Sustituto

Dip. Elpidio Tovar de la Cruz
Grupo Parlamentario del PRD
Titular

Dip. Adrián Chávez Ruiz
Grupo Parlamentario del PRD
Sustituto



COMITE DE ADMINISTRACION

ACUERDO NÚMERO 8-2005
Viernes 21 de enero de 2005.

Dip. Alejandro Agundis Arias
Grupo Parlamentario del PVEM
Titular

Dip. Cuauhtémoc Ochoa
Fernández
Grupo Parlamentario del PVEM
Sustituto

Dip. Pedro Vázquez González
Grupo Parlamentario del PT
Titular

Dip. Joel Padilla Peña
Grupo Parlamentario del PT
Sustituto

Dip. Jesús Emilio Martínez
Álvarez
Grupo Parlamentario del PC
Titular

Dip. Luis Maldonado
Venegas
Grupo Parlamentario del PC
Sustituto